

Tlanepantla, Puebla, a 24 de septiembre del 2024

**ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 1, 2 fracción II, 12 fracción VI, 150, 156 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. En alcance de la solicitud recibida con No. de **Folio 210443524000016**, dirigida a la Unidad de Transparencia de H. Ayuntamiento de Tlanepantla, el día 30/08/2024, en el cual solicita la siguiente información:

**Descripción de la solicitud:** *Estimada/o Titular de la Unidad de Transparencia, Mi nombre es Clemente Santiago y actualmente estoy realizando un trabajo de investigación sobre los principales desafíos que enfrentan las unidades de transparencia de los Ayuntamientos con menos de 70 mil habitantes en el estado de Puebla. Este estudio tiene como objetivo analizar el funcionamiento, los desafíos y la relación entre la transparencia municipal y la ciudadanía. En este contexto, me gustaría solicitar su colaboración para obtener información relevante que pueda enriquecer mi investigación. Para ello, he redactado una serie de 10 preguntas que anexo junto a la presente solicitud. Agradecería enormemente su apoyo respondiendo a esta encuesta.*

**Respuesta:** Se adjunta archivo adjunto ENCUESTA A UNIDAD DE TRANSPARENCIA contestada.

ATENTAMENTE



C. JOSE EMILIO RUIZ DAZA - 2024

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

CCP: Presidencia  
CCP: Contraloría  
CCP: Archivo